

PRECIOS DE SUSCRIPCION

LOGROÑO. un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRÉS pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre CATORCE pesetas.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

calle de Sagasta, número 25, bajos (próximo al puente de hierro)

Anuncios y Comunicados á precios convencionales. No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados. No se devuelven los originales. No se publica los días siguientes á festivos.

LA RIOJA es el periódico de mayor circulación en la provincia.

H. SANCHEZ OCULISTA

Médico honorario del Hospital provincial. Calle de Soría, número, 7, pral. Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4. Gratis á los pobres.

PEREDA OCULISTA Calle de Soría, número, 7, pral. Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4. Gratis á los pobres.

REBAJA DE PRECIOS

Cordero de leche, de primera, á una peseta 60 céntimos kilo

VINO TINTO VIEJO SUPERIOR

Se vende durante unos días de doce de la mañana y de una á cinco de la tarde. Libre de derechos en esta alhóndiga, al precio de diez y siete reales cántara, nueve la media y cinco la cuartilla.

REBAJA DE PRECIOS

Tocino y lomo fresco, á 7 reales kilo. Tocino sin hueso á 8 id. id. Lomo id. á 9 id. id. Tocino salado del año á 8 id. id.

QUINTAS AGENCIA DE DON ANTONIO BOIXARU

CAPITAL EN GARANTÍA 400.000 Ptas.

El Director de la misma recomienda á los padres de familia se abstengan de contratar con ninguna otra Agencia sin informarse antes de las buenas condiciones de seguridad que esta ofrece, garantizando á cada quinto con 1.500 pesetas, ya sea para el seguro de reedificación de la Península ó Ultramar, que se hacen por 690 y 150 pesetas respectivamente.

Delgado representante, D. Remigio Vidaurreta, Procurador, calle del Mercado, números 46 y 48, con quien se formalizarán los contratos y de la que informará de otros de subvención que pueden hacerse, también garantizados por los Sres Herreros y Riva.

Aprovechad la ocasión

Lomo sin hueso á 210 pesetas kilo Lomo á 160 id. id. Tocino á 150 id. id.

Miscelánea

Otro discurso del señor Sagasta y otro triunfo parlamentario. Ha tenido la habilidad de sacar el debate de aquel terreno movedizo y peligroso, llevándolo á otro donde están indicados los

arranques patrióticos las frases elocuentes y los acentos sinceros.

Quien lea el discurso pronunciado el miércoles por el señor Sagasta no podrá figurarse que forma parte de una interpelación al Gobierno por el modo de resolver la última crisis: realmente es una interpelación al señor Salmerón por las palabras que pronunció en 1872.

Lo que actualmente se discute en el Congreso, aunque sólo aparezca de un modo muy secundario, es lo siguiente: varios personajes republicanos han pasado á la monarquía (entrando uno en el ministerio), porque creyendo accidentales las formas de Gobierno y esenciales las doctrinas democráticas, se realizan estas con las vigentes instituciones.

Dejando á un lado el averiguar si las formas de gobierno son accidentales, sustanciales y aun, como decía el señor Mella, sustanciosas, lo que parece indudable es que en la práctica no es democrático el Estado.

La constituye en España el Rey, en cuyo poder no interviene el pueblo; el Senado compuesto de varias partes, una de las cuales es de elección y aun no popular; y el Congreso legalmente democrático. Pero todos sabemos si es el pueblo quien nombra sus diputados y si hay fuerzas humanas capaces de echar abajo el encasillado de un ministro de la Gobernación.

En la práctica el régimen español es una oligarquía que ejercen el Rey con los ministros y exministros, con los notables, que ahora se llaman: los cuales unas veces de acuerdo y por turno otras, hacen y deshacen, apoyados por sus respectivos grupos, cuyos elementos ejercen el poder en esferas más limitadas delegándolo á su vez para formar el mecanismo de sus partidos

Aparte del moderador, en España no hay más poderes que el legislativo y el ejecutivo. Pretender que en España se aprueben leyes sin el concurso de esos modernos señores feudales, es pretender un imposible; pero si ellos las defienden pueden darse por promulgadas.

En cuanto al poder ejecutivo, claro que lo ejercen, porque les está encomendado, y aunque á tanto no llega la constitución también es cierto en la mayor parte de los casos, que su acción no tiene otro límite que el código penal y no siempre.

En un pueblo hace un alcalde cuanto quiere mientras cuente con el apoyo del diputado ó cacique provincial, quien tiene influencias y apoyos en todos sitios ó porque es uno de aquellos notables ó porque tiene su apoyo.

Así se legisla y así se gobierna; pudiendo tal sistema llamarse liberal, pero nó democrático.

Esto es lo que ahora nos entretiene á pesar de las protestas del señor Gamazo y de muchos que piensan que no ha de variar por debate más ó menos; siendo preferible dejar que el pueblo vaya poco á poco influyendo en el poder, y ocupando el tiempo en preparar y discutir los presupuestos, reformas arancelarias y demás problemas que aguardan su vez.

El señor Marengo ha levantado una tempestad al asegurar que el Gobierno ampara la inmoralidad.

No es con gritos como se combate la opinión que acerca de ese particular tengan los diputados y los no diputados, ni es el mejor sistema ahogar la voz de quien lo diga á la luz del día porque entonces se hará la acusación en voz baja que es como corren más y llegan á mayor número de oídos ciertas noticias.

Unión republicana

La comisión nombrada en el «meeting» celebrado ultimamente en Madrid para gestionar la unión republicana, publica en *El Ideal* un largo manifiesto: recomendando á los republicanos lo siguiente:

«Si creéis que ha llegado el momento, de sacudir toda clase de yugos incluso el de la pereza y degradante pasividad que nos enerva; si entendéis que las masas republicanas tienen derecho á que se las atienda cuando pidan que se rectifique el rumbo antes seguido, ó que se cambie de campo, de plan ó de táctica en la lucha; si queréis que, en lo posible, se depure el régimen democrático de los vicios de que se ha contaminado, merced al corrompido ambiente en que vive... en ese caso tomad vosotros ahora la iniciativa en vuestras respectivas localidades, distritos y provincias; agítad sin cesar la opinión con manifiestos, reuniones y discursos; concretad vuestras aspiraciones, y vuestras ideas respecto del procedimiento y medios que debemos emplear para ponernos en comunicación constante, á fin de llevar á feliz término una unión franca y leal, y tan duradera como sea necesario para restaurar, consolidar y conservar la República.»

LAS DIPUTACIONES

Un ilustrado diario zaragozano, *La Derecha*, expone en el número que ayer recibimos, ideas muy parecidas á las que expresáramos en nuestro número anterior, con las cuales estamos completamente conformes.

Hablando de cierta proposición presentada por el diputado de aquella provincia señor Lacosta, que tiende á poner un dique á la Administración central en beneficio de la provincial y municipal en lo que al cobro del contingente se refiere, dice el diario citado:

«Es para nosotros indudable que será aprobada por unanimidad, y consideramos posible su éxito definitivo, si nuestros representantes en Cortes, los ministeriales sobre todo, la apoyan con la resolución y energía que la justicia y los intereses de nuestros intereses exigen.»

Pero sólo de un modo indirecto se relaciona esa proposición con el cobro de los atrasos por contingente provincial. Puede tener sin embargo, importancia para esto, en el caso de que el ministro de Hacienda lleve á realización su proyecto de emitir y liquidar por lo tanto en un plazo breve, lo que por la venta de bienes de propios tienen aun que percibir los ayuntamientos y corporaciones.

Y para este caso, bueno fuera que nuestros diputados y senadores, solos ó en unión con los de otras provincias, procuraran que los intereses hasta la fecha devengados por las láminas que se han de emitir, no se destinen sólo y especialmente á cubrir los débitos que con el Estado tengan los Ayuntamientos como el ministro pretende; sino que en la parte proporcional que á su cuantía corresponda, se apliquen también y necesariamente, á cubrir los débitos de los Ayuntamientos con la provincia, cuyo erario debe interesar tanto por lo menos como el del Estado, á los señores diputados y senadores. Y aun quizá no holgara una reclamación de la Diputación provincial en este sentido, ó una excitación cuando menos á nuestros representantes en Cortes.»

Hace pocos días anunció el señor Fernández Henestrosa una interpelación al Gobierno sobre el estado económico de las diputaciones provinciales, y como estos discursos no se publican en la prensa, hemos tenido que aguardar al «Diario de las Sesiones» para conocer las ideas expuestas en este anuncio. Por los datos pedidos, creemos que ha de

encerrar interés la interpelación, y mientras llega, vamos á reproducir alguna idea expuesta en las breves palabras que entonces se pronunciaron.

Decía el señor Fernández Henestrosa. «Yo me voy convenciendo de que la muerte de todos los Gobiernos españoles, hace ya muchos años, está precisamente en querer reformar las leyes de nuestra Administración local, y creo que si hemos de conseguir algo beneficioso para esta Administración, así en nuestras provincias como en nuestros municipios, hemos de adoptar disposiciones soberanas, que aclarando los artículos de las leyes orgánicas, las pongan más en contacto con la realidad de las cosas y con las exigencias de la opinión pública sobre el particular. Y como yo abrigó esta convicción, y veo que jamás se llevarán á cabo, al menos en todo el horizonte visible que yo alcanzo, las reformas que apetecemos, por esto me he permitido anunciar mi interpelación, con el propósito, créame S. S., no de hacer oposición al Gobierno, sino de presentar, modesta, pero juiciosa y serenamente, las observaciones que la práctica y la experiencia nos muestran sobre imperfecciones y vicios que á todos nos son comunes en los organismos provinciales, para que no sólo no se olvide el decreto de 3 de Mayo de 1892, sino que se establezca todo lo necesario para el buen régimen de nuestras provincias y de la Administración en general.»

Y contesta el señor Ministro de la Gobernación después de mostrarse conforme con las opiniones anteriores:

«El examen de los presupuestos provinciales es uno de los asuntos que, á mi juicio, exigen del Gobierno mayor atención, mayor cuidado y un interés más especial. Yo sé bien cuánto es menester corregir en nuestras Diputaciones provinciales y cuánto necesita el Gobierno poner mano (dentro de lo que á sus facultades corresponde, y sin faltar al respeto debido á la esfera de atribuciones de la provincia) para que se corrijan esos males y la Administración se regularice y purifique.»

Por nuestra parte hemos de añadir una observación á las anteriores opiniones que parten de los campos conservador y liberal.

No hay ley de las que podemos llamar económicas, que no lleve á su lado un largo y detalladísimo reglamento, que es la mejor forma de espresar aquellas disposiciones soberanas: en cambio estas otras leyes que llamaremos políticas carecen de reglamentos existiendo en su lugar una infinidad de reales órdenes contradictorias que sólo sirven para embarullar y resolver en cada caso á gusto y contento de los amigos.

PARTES TELEGRÁFICOS

Interior.

¿Con que no viene el Obispo con que el Obispo n. viene; porque no quiere el Gobierno porque el Gobierno no qui ref Vayan á aire promesas, como van al air. leyes; y los ediles, aqué dicen? ¿qué han de decir? Someterse, aunque con alguna pena, como buenos logroñeses.

Exterior.

En Roma tampoco se habla de Sillani traslación. ¿Y qué olvido se encuentra el Concordato, Señor!

COBART.

Colaboración de LA RIOJA

LA DESINFECCIÓN VULGAR

No es nuestro propósito hacer historia en esta materia, ni aun detenernos en el progreso que ha sufrido esta necesidad doméstica y pública, que ya los gobiernos civilizados han tomado con laudable empeño especialmente cuando amenaza alguna enfermedad epidémica, y de esperar es que higiénica ó preventivamente el problema se haga normal, ya que por una causa ó por otra vivimos en continua pandemia.

ca, y de esperar es que higiénica ó preventivamente el problema se haga normal, ya que por una causa ó por otra vivimos en continua pandemia.

Los buques de travesía, los lazaretos en los puertos marítimos y en las fronteras, los establecimientos de beneficencia y los penales y aun los grandes centros de concurrencia se hallan ya bajo la escrupulosa é inevitable férula del *Salus Populi*; con todo escapa á la vigilancia algún establecimiento privado de los que están tildados como focos infecciosos, y aunque se pueda triunfar en toda la línea en el último concepto, muchas casas particulares resistirán á tener sus cuartos y caballerizas con la pulcritud, que su condición reclama, quizás porque la falta de medios materiales impida cumplir con lo que quizás esté en el deseo del dueño: apesar de esto, queda aún otro horizonte más dilatado que recorrer y es la vivienda del pobre, que ya que no puede cuidar del aseo de sus ropas y persona, menos ha de mostrar interés en la vivienda (ó vivienda), que es propiedad ajena.

Este es para nosotros el obstáculo principal, que hay que eliminar á todo trance; la incuria y estrechez del pobre afecta á todas las clases sociales, puesto que la infección y el contagio no respetan ninguna, y asunto es este que debe mirarse con suma preferencia.

A la traida de agua buena y abundante, y demás medidas propuestas, hasta la saciedad, por las juntas de higiene, creemos pudiera añadirse la inspección domiciliaria, verificada de un modo periódico en épocas normales, y si el caso lo exige, todos los momentos deben ser imperiosamente propicios: pero entendiéndose que el común debe atender en cuanto sea posible con personal y medios materiales de desinfección, y este es el que sirve de motivo á estas líneas, dirigidas más que al público á las personas directamente inteligentes como técnicas en la materia.

Aceto como una de las mejores conquistas de la ciencia moderna, la doctrina de la *Pauspermia*, estoy perfectamente convencido de que la Medicina, infatigable en sus pesquisas, como poco atendida y nunca bien respetada, ha puesto delante nuestra vista un mundo de pequeños organismos, que agota de continuo nuestras fuerzas, cuya salud sostiene á expensas de la nuestra, cuya vida depende de la nuestra y cuya proliferación es sobremarina más que muy fabulosa: no es de extrañar que la degeneración de la especie humana sea cada día más confirmada, la longevidad más coartada y el número de vivientes menor del que sería sin duda alejadas aquellas causas.

Los medios de prevenirlas son muchos y hasta del dominio vulgar, (alguno hay, sin embargo, de muy frecuente aplicación cuya eficacia no está del todo comprobada, como el agua fenicada en irrigaciones), y sobre los cuales debe insistirse por reiteradas recomendaciones ó recuerdos, aunque para nosotros, y con perdón sea dicho, el más oportuno para todas las clases, singularmente las menos acomodadas, es la cal ó el blanqueamiento.

Esta práctica de aseo se pierde en la nebulosidad de los tiempos, y aquí entran mis pretensiones de hacerla obligatoria sometiendo la cuestión de ornato á la conveniencia de la salud universal.

Bien sé yo que vés á escandalizarte, lector, al reprobar tu gusto en empapelar tu habitación, decorados relieves y aun frisos y esculturas de refinada estética; pero no lograrás con tu cara avinagrada por el mal humor, impedirme que sea tu sincero amigo y antes de que te enfades conmigo, atiende á que no exagero al decirte que en lo criticado de tu casa no veo otra cosa que un nido inmenso de invisibles enemigos, que no te dejarán hasta acabar contigo.

—Parece que tenéis intención de matar á alguien. Vais bien armado. ¿Vamos á batirnos? —He jurado que el que atentara á la dicha de Margarita sería castigado y jamás he faltado á mi juramento. Todos los que han tratado de perderla recibirán hoy mismo su merecido. Yo no perdono jamás. Cuando el carruaje del príncipe llegó á veinte ó treinta pasos del almacén en que prestaba sus servicios Margarita, el príncipe hizo parar y dijo al pilluelo. —Baja tú solo. Como ella dará fe á tus palabras, ruegale que deje el almacén y se vaya á su casa, donde no faltará quien la lleve á la de su padre. Prométeme no decirle más. No somos ni tú ni yo quien debemos darla á conocer su origen. —Comprendido—dijo el Moscardón. Cinco minutos después estaba de vuelta. Tenía la gorra caída sobre una oreja y su erizado mechón de cabellos revelaba una violenta emoción. —La señorita Margarita, no ha venido hoy al almacén—dijo con voz alterada y sin tomar aliento. Madama Bernier ha muerto esta noche y ha mandado recado con el portero. Pero no es esto todo. Ha habido en el almacén un robo de encajes, se acusa á Margarita y el amo de la tienda ha ido á la calle de Charentón con un agente de la policía. Los encajes que faltan los quería comprar una actriz de la ópera, que es la que ha descubierto el pretendido robo. —¿Carmen!—murmuró el príncipe rechinando los dientes. —Justamente. Ella es la que ha dado el golpe sin duda alguna con el fin de echar las culpas á Margarita, lo juraría... ¡Oh, Margarita ladrona!... Los que dicen tal cosa y los que lo sospechan siquiera, son más canallas. —A la calle de Charentón á todo escape—gritó el príncipe á su cochera. El carruaje partió como una flecha.

tra, el descubrimiento de tamañas infamias le mataría. El estado de debilidad de Luciano no le permitió todas las expansiones que en otro caso hubieran tenido lugar; pero el interés con que estrechó la mano del príncipe bastó al pilluelo para comprender toda la amistad y el desinterés que había por parte del Tolstoi. —¡Venid, príncipe!—le dijo eternecido. Y volviendo á salir se metieron otra vez en el carruaje. Cuando estuvieron en el hotel de Tolstoi, éste hizo cerrar las puertas, exclamando. —Ahora puedes hablar. El chiquillo sin hacerse rogar dijo todo lo que sabía, cuanto había oído y cuanto había adivinado. Su relato era la historia completa del complot tramado por Octavio de Moncharmont, Carmen y el barón, con ayuda de los acólitos de baja estofa, para despojar á Margarita, la hija perdida del general, sustituyéndola por una muchacha cualquiera á su servicio. Cuando el muchacho hubo terminado, el príncipe se levantó. Estaba pálido, pero tranquilo, revelando sus facciones una indomable resolución. Tomó de su gabinete dos espadas de combate y una caja de pistolas, las hizo llevar al carruaje y dejó las instrucciones en idioma ruso á su secretario. Apesar de su aplomo imperturbable, el Moscardón, durante este tiempo no había osado moverse. Sentía por instinto que la calma aparente de aquel hombre ocultaba el principio de un drama. La fría tranquilidad del ruso le asustaba, á él que no sabía lo que era el temor. —Ahora sígueme á buscar á Margarita. —He aquí una cosa que deseaba—contestó subiendo al carruaje. Y como su lengua pareciera sosa, preguntó.

VI. La primera derrota de Carmen

El príncipe esperaba al granuja y cuando entró en su estancia le recibió con un movimiento de júbilo. —¿Has dado con la huella de los hombres que quisieron asesinar á tí y al antiguo soldado del general? —Todo está encontrado. Cuando digo todo, entiéndase Doble-Seis, porque el Polaco y la Girafa deben haber llevado su merecido. Bernardo no ha querido explicarse claramente respecto á este particular. —¿Bernardo está libre? —Como el aire. —¿Y Doble-Seis? —Amarrado como un fardo por nuestro criado que, dicho con respecto, tiene los primeros puños de la creación. Le guarda en una casa abandonada cuyo camino estoy encargado de mostrarlos. Despachaos pronto porque me reclaman otros asuntos. El príncipe, sin extrañar tal exigencia, le señaló un sillón. —¡Siéntate. —Gracias, no tengo tiempo—contestó el chiquello. —Es necesario que te hable. —Por hoy no puede ser. No puedo perder tiempo. El príncipe le dirigió una mirada imponente. —Conmigo no se pierde tiempo nunca. El tuyo será pagado diez veces lo que valga. —Mi tiempo no se vende—replicó el chiquillo con cierta cólera—. El perjuicio que nuestra falta puede causar á determinadas personas no se aprecia en todo el oro del mundo. Queréis venir ó no.



Pomada antirreumática INIGUEZ. La única en su clase que calma SIEMPRE toda clase de dolores reumáticos.

E. GONZALEZ CIRUJANO DENTISTA. Colocación de dientes y dentaduras por todos sistemas.

Telegramas BOLSAS DE LA CASA BÉNARD Y COMPAÑIA

Table with financial data: Madrid, cotización de hoy. 100 interior al contado, 73'15; 100 exterior, 73'25.

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS. Madrid, 6

Al reanudarse las sesiones después de Pascuas se leerán los Presupuestos. En Barcelona se ha repartido un manifiesto oponiéndose a la revisión arancelaria.

SENADO. En la sesión de hoy ha continuado el debate acerca de las reformas en la enseñanza.

CONGRESO. Continúa el debate político. El señor Soldevilla defiende al señor Becerra de las imputaciones que le hizo en la sesión de ayer el señor Azcarate.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES. (La Equitativa de los Estados Unidos) Inversión y Seguro.

Table with insurance data: Suma asegurada para caso de muerte, Primas pagadas durante los 20 años, Pagado por la Equitativa a los 20 años.

Palacio de su propiedad: Alcalá, 18 y Sevilla, 7. Inspector en Alava, Navarra y Logroño: don Ramiro de Orbeago, Arenal, 4, Bilbao.

del espectáculo que está dando el Congreso por el grado de excitación a que han llegado los ánimos, aconsejando a todos que depongan su actitud.

VAMOS VIVIENDO. Al hacer la liquidación el recaudador de contribuciones de Sevilla, ha resultado alcanzado en 35.960 pesetas.

INUNDACIONES. A consecuencia del temporal se ha desbordado el río Júcar inundando varios pueblos y causando destrozos.

LO ESPERADO. Los diputados catalanes han cambiado impresiones acerca del debate arancelario acordando oponerse al proyecto de revisión tal como lo ha redactado el Gobierno.

ARMONÍAS. Asegúrase que el señor Ruiz Zorrilla se ha mostrado muy extraño al conocer las declaraciones del señor Salmerón en el Congreso respecto a las relaciones de España y Cuba.

LOS DEBATES. Ha sido muy comentada en el Salón de Conferencias y en los círculos la sesión del Congreso de hoy.

ERA SABIDO. El Congreso ha negado el suplicatorio para procesar al director de 'El Imparcial' señor Gasset.

Y SE ARREGLARÁ. Se ha reunido el consejo del Banco de España a fin de tratar de la prórroga que pide el Gobierno para el pago de las obligaciones del Tesoro que vencen en primer orden.

ÚLTIMA HORA. Continúan recibiendo noticias de las inundaciones de Valencia y de los daños causados.

NOTICIA GRAVE. Las negociaciones de Inglaterra en Marruecos han tenido satisfactorio resultado. El sultán ha cedido a dicha nación la Isla del Peregril al lado de Ceuta.

QUINTAS. Sociedad Aragonesa 'La Económica', establecida en Tarazona de Aragón, bajo la razón social de los Sres. Medrano, Saldaña, Martínez, Ruiz y Compañía.

Verdaderos Mazapanes de Soto. Se venden en casa de QUEMADA, Portales, 106.

Alberta Valle, modista. Acaba de llegar de Madrid con los últimos modelos. Ofrece su servicio en la calle de Mercaderes, núm. 14, piso tercero.

Arriendo de un granero situado en la casa llamada del Patrón, calle de la Ruavieja, de esta ciudad, núm. 58, por don Manuel Vialarrta.

La Zaragozana. GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA RECOMENDABLE POR LA PRONTITUD Y ESmero con que HACEN LOS TRABAJOS.

La Camerana. MAZAPAN DE SOTO DE CAMEROS. Es la primera casa en esta capital.

LA UNIVERSAL. Fábrica de jabones (Logroño). Establecida próxima a la Plaza de Toros é inmediata a los Jardines de Juan Marroc.

A los exportadores de vino. Carros de transporte a la estación de Logroño. Tarifa de precios por vago y a la misma, de los pueblos que a continuación se expresan:

QUINTOS. La Sociedad de 'Padres de familia', única establecida en toda España y autorizada por el Gobierno, por Real orden de 17 de noviembre de 1886.

VERDADEROS MAZAPANES DE SOTO. Se venden en casa de QUEMADA, Portales, 106.

Verdaderos Mazapanes de Soto. Se venden en casa de QUEMADA, Portales, 106.

Orden de leche, superior a una peseta 60 céntimos kilo. En los despachos de Julián Suverbiela, calle de Carnicerías, núm. 5 y en la calle de Sagasta, junto a la imprenta de 'La Rioja'.

Unión Obrera Harense. Habiendo quedado vacante por renuncia de los que lo desempeñaban, el servicio médico de esta sociedad, la Junta Directiva de la misma, saca a concurso la provisión de la plaza de médico para la asistencia de los socios.

Biblioteca Pública. Por dos pesetas a domicilio una bonita colección de obras.—Pídase el Catálogo en casa de Cipriano García, Mercado, 140.

Viajes gratis PARA LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL. Se admiten familias de labradores hasta de edad de 45 años, no faltándoles algún miembro que les impida trabajar.

¡ALERTA, LABRADORES! Todos los años aparecen precios nuevos en los Abonos Minerales y el afán de las economías mal entendidas, os lleva a preferir los más baratos, despreciando las marcas ya acreditadas.

ZORZANO, ORIVE Y C. sen lo bastante conocidos, para que necesitemos hacer elogios que sólo cuadran bien cuando los prodiga el consumidor.

Hotel. Se vende ó se arrienda. Informarán, Mercado, 28, principal.

ESTERAS. de todas clases y gustos. Se vende ó se arrienda. Informarán, Mercado, 28, principal.

Bordadora. Se necesita una oficiala. Muro de Carnicerías, núm. 1.

Dependiente. en la Droguería de Fernandez, se necesita uno.

Arriendo. Se hace de la casa número 9 de la Plaza del Mercado.—Informarán Carnicerías, 5.

Instituto Higiénico de Logroño. Vacuna fresca todo el año.

ACADEMIA preparatoria para carreras militares. CLASES PARTICULARES DE MATEMÁTICAS. General Espartero, núm. 4, piso tercero.

Almacén. Se arrienda el de la casa número 2, Muro de los Reyes con entrada por la calle de Ollerías Altas.—En el entresuelo en la misma informarán.

Casa. Se vende una de nueva construcción de cuatro cuartos y planta baja con habitaciones y patio. Ruzo Portalleros de la Villanueva, 20.

DON C. RUIZ. CIRUJANO DENTISTA. Dentaduras postizas por todos los sistemas.

EL SUBMARINO. SASTRERÍA Y CAMISERÍA DE RAMÓN PONS. Gran novedad en corbatas desde 15 cént. en adelante.

Aceite. Se vende aceite superior de oliva trasegado a veinte pesetas los litros en castrollos (cántara), en casa de doña Carmen Carreras, Soria, 1.

Relojero. Se componen relojes de toda clase con garantía de un año. 30 por 100 más barato que en las relojerías.—Calle S. Bartolomé, 128, primero. drcha.—EZEQUIEL BERMEJO.

Arriendo desde 1.º de enero próximo se arrienda toda la casa de la Posada del Gallo.—Dirigirse a Raimunda Martínez, Calle del Cristo, número 4, piso 3.º.

ESTERAS. Gran surtido, bonitas y baratas, imitación a alfombra, colocadas a domicilio, así como también esta casa tiene depósito de cristales, dinamitas, polvos para casa y barrenos.

Joaquín Redón, San Blas, 18, Logroño.

Traslado. La casa de huéspedes de Manuel Clavijo, se ha trasladado a la calle del Colegio, 36 y 38, principal. Buenas habitaciones y alto esmerado. En la misma casa se sirven las distinguidas rosquillas Fruta en Sarten y demás pastas.

Se arrienda. Una magnífica tienda entarimada en la calle de Sagasta, núm. 27, con retrete, agua y bien saneada, y dos habitaciones en el sotabanco.—El portero dará razón.

Antonio Serrano. Ofrece su servicio de Música, en la calle de Mercaderes, número 12, piso 3.º. Academia a precios arreglados, de 6 a 8 de la noche.

A LOS PANADEROS. Por convenio hecho con la acreditadísima fábrica de harinas de los señores Francés y Compañía, de Haro, ha establecido su único depósito en Logroño, cediéndolas al precio de fábrica, con sólo cargar los gastos que se originan en portes y derechos de entrada.

Almacén y tienda de coloniales de la Señora Viuda de H. ARZA. COMPLETO SURTIDO EN GÉNEROS DE SU RAMO. DESPACHO AL POR MAYOR, COLEGIO, 36 Y 38.—IDEM AL POR MENOR, SAGASTA, 5. Logroño.

OSTRAS FRESCAS Y FINAS. Unicas premiadas con medalla de oro. Se expenden a 75 céntimos docena, á beneficio del consumidor hasta nuevo aviso.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante, LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ.

Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que les recomiendan como medicamento insustituible. Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ. Descartar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

# Centro General de Seguros de Quintas

Director: DON FELICIANO SALUSTIANO  
Oficina Central: Toledo, 59, MADRID

Este Centro, el más antiguo de los de su clase en España, es el que verifica mayor número de seguros todos los años por las garantías que ofrece, exacto cumplimiento de sus compromisos y economía de precios.

**Por 750 pesetas** a prima fija y sin más aumento, deja libre del servicio activo en la Península y Ultramar al quinto contratado.

**Por 125 pesetas** quedará exento de servir en Ultramar el individuo que se asegure.

**Por 75 pesetas** se librará del servicio en Ultramar al mozo objeto del seguro; y de tocarse esta suerte, el contratante aumentará 425 pesetas antes de que finalice el mes de Febrero siguiente al sorteo.

**ADVERTENCIAS.**—Los depósitos se constituirán al formalizarse el seguro, en el Banco de España, casas de Banqueros a comercio de garantía para los asegurados.—No podrá el Centro retirar los referidos depósitos hasta que entregue a los individuos asegurados, que les correspondan la suerte por que contratan, el documento de estar exentos del servicio de las armas.—Les que aseguren sólo la suerte de Ultramar, y sean librados de ella por este Centro, quedarán también relevados del servicio activo en la Península.

REPRESENTANTE EN LOGROÑO:

D. VICTOR ABEYTUA SACRISTAN, PROCURADOR, MERCADO, 124

DEPOSITARIO:

D. SATURNINO ULARGUI E HIJO, BANQUERO, MURO ESCUELAS, 31  
Representantes en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.

## Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema

**'VICTORIA'** de mi invención



Rulos todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Ralles, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Gran fábrica de CAMAS Y JERGONES de hierro

MOVIDA Á VAPOR

Imenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y a los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina a la de Soria, números 2, 4, 8, 10 y 12, EN LOGROÑO

## La Margarita en Loeches

**Antibiliosa, Antiherpética, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.**—Con esta agua se tiene La Salud a Domicilio. Cura con prontitud el Dengue, es preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como eminentemente anti-parasitaria. Esta agua no irrita por razón de sus componentes y es superior a la que llamamos de agua natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos e instrucciones. Madrid, Jardines, 15, bajo. Depósito central y único.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Sáenz Díez, resultando a los copiosos manuales que a nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en su depósito central, Jardines 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.—En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.



Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales.

### SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fecha de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1894 Diciembre, 12	Euskaro de 2.471 toneladas. Capitán D. M. Landa	Habana, Matanzas Nuevitas, Caibarien, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Diciembre, 26	Palentino de 2.407 toneladas. Capitán D. J. Guerrica.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas uno a la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Se suplica a los señores embarcadores comuniquen a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo a los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse a sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑÍA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER, ó a su sub-agente D. BASILIO LOPEZ, calle de Soria, núm. 19.—LOGROÑO



## A LOS COMERCIANTES

**Papel de Periódicos.**—Se vende en la imprenta de 'La Rioja' a 3'50 pesetas los once y medio kilogramos.

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura de

**Domingo Ruiz y Ruiz y Compañía**

hijo y heredero de Felix Ruiz y Díez, de NALDA Premiado en la exposición logroñesa el año 1890.

Ofrecen al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tienen en Nalda, Provincia de Logroño.—Precios sumamente baratos.

Representantes en Logroño: señores Julián y Ane livia, calle de la Compañía, número 10, quienes darán Catálogos y condiciones.—También se dan Catálogos en la Admon. de LA RIOJA.

## QUINTOS

NADA DE SUBSTITUCIÓN

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, de Valencia, cumple sus compromisos con dinero efectuando la redención a metálico ó entregando su importe de mil quinientas pesetas.

Por SETECIENTAS PESETAS, licencia de redención, del servicio de la Península y Ultramar ó mil quinientas pesetas.

Por ciento veinticinco pesetas, licencia de redención, sólo de Ultramar ó mil quinientas pesetas.

Haciendo el depósito antes del sorteo en casa de D. Pío Segundo Morga, Mayor, 114, éste garantizará el contrato, y sin más desembolsos posteriores, quedarán libres del servicio activo. Para más detalles al agente don Pedro Pancorbo, Procurador, Mercado, 55, 3.ª—Logroño.

## La Verdadera Económica

**Sastrería Elegante de Ladislao Gómez**  
Se confeccionan trajes al precio de 40 y 40 reales.—Calle de San Blas, núm. 30, principal. (Antigua conitería de La Ceres).

## INSTALACIONES de DESTILERIAS

y RAFINERIAS de ALCOHOL Sistema lo mas perfeccionado. GIESBERS, Ing.º Destil.º 42, Rue de Châteaudun, PARIS

**Nodriz** Hay una de 22 años de edad, casada, con leche de tres meses, que desea criar en su casa. In ormarán calle Mayor, 22.

**AVISO** Se arrienda en tres reales diarios, la tienda y piso entrepuerto de la casa núm. 3 de la calle de la Compañía. Calle del Seminario, 26, darán razón.

## Juan Herce, Arboricultor

Premiado en la exposición de Barcelona Ofrece al público sus grandes viveros de árboles frutales de las mejores clases conocidas. Gran variedad en perales de invierno y verano, y manzanos de id. id. a cincuenta céntimos uno; melocotoneros infinidad de clases a treinta y cinco céntimos; ciruelos a veinticinco; albaricóquos cincuenta; acerosos setenta y cinco; cerezos cincuenta céntimos. Acacias de bola a seis reales y bravas a peseta.—Se remiten catálogos a quien los pida JUAN HERCE, ALBELDA.

## ENOLATURO PADRÓ

Regenerativo y depurativo de la sangre.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR

FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

## Neuralgine

Remedio infalible para la curación del reumatismo, neuralgia, sciática lumbago, gota, dolores de cabeza musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.

La Neuralgine cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

LA POPULARIDAD CRECIENTE de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor. Higienic medicine, ol man St LONDON

De venta: principales farmacias y droguerías.

IMPRESA DE LA RIOJA

## Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc. PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables digeribles; 2.ª No contienen nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos á congestiones; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

**ASMA** CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMATICO DEL Dr. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS** PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebeldes y crónicas que sea. No contienen opio ni morfina. Venta: En Logroño, Farmacias de D. Patricio Gómez, San Blas, 9, y Dr. Abad, Mercado, 110, pral.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

## AGENCIA GENERAL DE QUINTAS

LEGALMENTE ESTABLECIDA Y MATRICULADA PARA TODA CLASE DE OPERACIONES DE REDENCIÓN Y SUSTITUCIÓN A CARGO DE

**JUAN ISNARDO È IPAS**

Calle de la Libertad, núm. 18 pral. (esquina a la de Vendez-Nuñez, ZARAGOZA

Contratación antes del sorteo para la exención de Todo servicio, ó sea de la Península y Ultramar, ó de Ultramar exclusivamente, con sujeción a la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazos.

Esta agencia general que tan puntual y exactamente cumplió todos los compromisos adquiridos en los reemplazos anteriores, tiene el honor de ofrecer al público su servicios, en la seguridad de que han de quedar satisfechos hasta los más exigentes, tanto por los precios como por las condiciones y cumplimiento de la misma.

PRECIOS: LOS MÁS ECONÓMICOS.

Depositarios en Logroño: **Sres. Herrero y Riva**.—Banqueros Representante en Logroño: **D. Basilio López, Calle de Soria, 19**

NOTA.—Se avisa a los padres de los mozos sorteados, que el señor Isnardo ó su representante, se hallará como en años anteriores, en la fonda del Suizo de Logroño, del 4 al 8 de diciembre, en donde contratará a los que lo deseen, poniendo la correspondiente garantía en casa de los señores Depositarios.

**LINEA LARRINAGA** de VAPORES-CORREOS entre Liverpool, Santander, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO SEMANAL POR LOS VAPORES Buenaventura, Emilitano, Alava, Saturnino, Nicolo, Ramón de Larrinaga, Alicia Gracia, Francisca, Leonora, Carolina, Pedro, Ernesto, Enrique, Guido, Hugo, Federico, Vivina, Ida, Benita, Rita, Paulina y María.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados a continuación ó otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Vivina	14 de novbre.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Alicia	21
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.	Leonora	28
Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Niceto	3 de dicbre.

LOS PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE SON

Puerto-Rico y Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancia al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañarse nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida é informes en general dirigirse a su consignatario SR. MARQUÉS DE HAZAS, General Espartero, 7.—Teléfono 77.—SANTANDER.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio mas seguro y eficaz contra las

### ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSAS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberger se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

## A LOS QUINTOS

### LA ESPERANZA

Sociedad para la sustitución y redención del servicio activo con arreglo á la ley

GARANTIA 80.000 PESETAS

Por 700 ptas. se juega la suerte redimiendo a los quintos que les toque servir en la Península y Ultramar por los medios que establece la ley.

Por 125 pesetas para los que sólo pretendan librarse de Ultramar.

Subscripción especial.

Depositando 200 pesetas, se devuelven 150 al interesado, si le corresponde servir en la Península, quedando toda la cantidad en beneficio de la Empresa, si es sobrante del cupo señalado para activo, y se le substituye por dicha suma si le toca servir en Ultramar.

Se aceptan contratos provisionales, obligándose a constituir el depósito antes del sorteo.—Garantiza la Empresa el cumplimiento de sus contratos depositando el dinero necesario en el Establecimiento de crédito que los interesados designen.

Para más informes pidáanse al representante de la Zona de Logroño. Oficinas: Plaza de Amós Salvador, 3.—El representante. Homobono Ardanza.



COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación ESTADO DE SU SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1893

EXCLUSIVAMENTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS

Capital... Pesetas 10.000.000  
Reservas... 7.635.000  
Primas á cobrar... 71.660.157

Total de garantías... Pesetas 89.295.157

Capitales asegurados Pesetas 14.729.521.163

Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1893

PESETAS 186.000.000

Esta gran compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, gas, dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles: garantiza también á los propietarios una pérdida de los alquileres en caso de siniestro.

Los 67 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomienda con preferencia al favor del público.

Sub-Director de la provincia de Logroño, D. Robustiano Pausa, Mercado, núm. 144.

## CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

## CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol